

Anexo F

Resultados del Proceso Competitivo para Obligaciones derivadas de Asociaciones Público Privadas

El/La suscrito(a) Dr. Alberto José Vázquez Quiñones en mi carácter de Director Administrativo, Jurídico Innovación del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), mismo que acredito mediante la presentación anexa de copia simple de (la) Constancia de nombramiento y Credencial de Elector emitido(a) por el(la) Instituto Nacional Electoral, hago constar que tras realizar un proceso competitivo de conformidad con el artículo 27 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la obligación que se describe en el presente documento, fue la que presentó el costo financiero más bajo, siendo resultado del proceso competitivo realizado en fecha 14 de septiembre de 2022 derivado de la Licitación Pública Nacional Número LPN 01/2022-CEAP-CEA-AH, relativa a la celebración de un Contrato de Asociación Público Privada para el Proyecto de Prestación de Servicios de Tratamiento de Aguas Residuales a través de la ampliación de la Planta de Tratamiento "El Ahogado" obteniendo como mínimo 1 (una) oferta(s) irrevocable(s). Al respecto:

I. Información general de la Obligación.

Tipo de Obligación	Contrato de Asociación Público Privada
Ente Público	Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Estatal del Agua (CEA)
Monto Total de la Inversión inicial	Hasta \$1,157,075,985.00 (mil ciento cincuenta y siete millones setenta y cinco mil novecientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N) sin incluir el impuesto al Valor Agregado, a valores de marzo 2022.
Plazo de Operación proyecto	18 años
Tasa Interna de Retorno	A propuesta del Licitante.
Gastos Adicionales	A propuesta del Licitante los cargos adicionales asociados al pago de la contraprestación.
Nombre del Proyecto	Proyecto de Prestación del Servicio Tratamiento de Aguas Residuales a través de la Ampliación de la Planta de Tratamiento "El Ahogado" con una capacidad de 1,000 litros por segundo (lps), que incluye el proyecto ejecutivo, construcción, equipamiento electromecánico, Pruebas de Funcionamiento, Pruebas de Capacidad, Operación, Conservación, Mantenimiento; así como la Remoción y Disposición Final de los Biosólidos y Sólidos que se generen en el Monorrelleno.
Descripción del Proyecto	El PROYECTO comprende el diseño, construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura necesaria para ampliar el tratamiento biológico con remoción de nutrientes de la AMPLIACIÓN DE LA PTAR EL AHOAGADO con una capacidad de 1,000 lps para el tratamiento biológico, estabilización y deshidratación de lodos y un sistema terciario que consiste en la filtración y desinfección con ozono con capacidad de 3,250 lps, el cual contempla un PERIODO DE INVERSIÓN y pruebas de funcionamiento y capacidad de 18 (dieciocho) meses y un PERIODO DE OPERACIÓN de 216 (doscientos dieciséis) meses para la prestación de los servicios de saneamiento. La localización de las obras del PROYECTO será en los terrenos de AMPLIACIÓN DE LA PTAR EL AHOAGADO, que se localiza a 3.6 km de distancia del aeropuerto internacional Miguel Hidalgo, el área reservada para las obras de la AMPLIACIÓN DE LA PTAR EL AHOAGADO es de 12.06 hectáreas.
Fuente de pago	El Ejecutivo del Estado, a través de la CEA, cubrirá la CONTRAPRESTACIÓN TOTAL (T1, T2 y T3) mediante la asignación presupuestaria suficiente y necesaria que se asigne a la CEA en el Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco cada año, de conformidad con el Decreto número 28791/LXIII/22
Fuente Alternativa de Pago	LÍNEA DE CRÉDITO en cuenta corriente, irrevocable, contingente y revolvente con una institución financiera que será hasta por un monto de \$ 100,000,000 (cien millones de pesos 00/100 M.N.), cuyo propósito será fungir como fuente alterna el pago de al menos dos meses de la CONTRAPRESTACIÓN TOTAL.
Mecanismo de pago	La CEA pagará mensualmente durante el periodo de operación (216 meses) las contraprestaciones determinadas como tarifas T1 (Recuperación de Inversión Total), T2 (Gastos Fijos de Operación y Mantenimiento) y T3 (Gastos Variables de Operación), a través del Fideicomiso de Administración que deberá constituir el Licitante Ganador.
Garantía	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del organismos, el Gobierno del Estado se constituye como aval, deudor solidario u obligado solidario en relación con las obligaciones del crédito referido como fuente alterna de pago, para lo cual fue autorizado para comprometer ingresos suficientes, así como el porcentaje necesario y suficiente de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales correspondan del Fondo General de Participaciones y de Ingresos Propios del Estado de Jalisco,.

1/ Se refiere a la suma de los montos de inversión realizada por el proveedor, traídos a valor presente del año de inicio de construcción o implementación del proyecto, utilizando para ello la inflación estimada del periodo correspondiente;

II. Prestadoras de servicios.

Prestadora de servicio	Funcionario facultado	Aceptación	Rechazo
Mitsui & Co. Infraestructure Solutions, S.A. de C.V.	Miguel Angel García Peña	X	

III. Propuestas de ofertas irrevocables recibidas.

Nombre del Proyecto	Descripción de los Servicios Suministrados	Nombre del Convocante	Nombre del Prestador de servicio	Fecha de Inicio de Construcción	Fecha de Inicio de Operación del Proyecto	Plazo del Proyecto	Monto Total de las Contraprestaciones en Valor Presente	Monto Total de la Inversión Inicial	Tasa Interna de Retorno del Proyecto	Fuente de Pago	Garantía de Pago	Contraprestación Mensual aprobada		Tasa Efectiva ¹
												(C) = (A) + (B)		
												Contraprestación por concepto de Inversión (A)	Contraprestación por concepto de Servicios (B)	
Prestación del Servicio Tratamiento de Aguas Residuales a través de la Ampliación de la Planta de Tratamiento "El Ahogado" con una capacidad de 1,000 litros por segundo (lps), que incluye el proyecto ejecutivo, construcción, equipamiento electromecánico, Pruebas de Funcionamiento, Pruebas de Capacidad, Operación, Conservación, Mantenimiento; así como la Remoción y Disposición Final de los Biosólidos y Sólidos que se generen en el Monorrelleno.	Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Estatal del Agua Jalisco (CEA)	Mitsui & Co Infraestructure Solutions, S.A. de C.V.	28/10/2022	26/04/2024	234 meses	\$2,706,674,575 (dos mil setecientos sesis millones setenta y cuatro mil quinientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.)	\$1,063,960,866 (mil sesenta y tres millones novecientos sesenta y cinco mil ochocientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.)	13.64%	El Ejecutivo del Estado, a través de la CEA, cubrirá la CONTRAPRESTACIÓN TOTAL (T1, T2 y T3) mediante la asignación presupuestaria suficiente y necesaria que se asigne a la CEA en el Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco cada año.	Línea De Crédito en cuenta corriente irrevocable y contingente,	\$12'217,457	\$11'374,398	12.95%	

Funcionamiento, Pruebas de Capacidad, Operación, Conservación, Mantenimiento; así como la Remoción y Disposición Final de los Biosólidos y Sólidos que se generen en el Monorrelleno.																				
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

1/ Se calculará y publicará únicamente con fines indicativos.

Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento que la propuesta que de acuerdo al dictamen elaborado por la Secretaría de la Hacienda Pública que ofrece mejores condiciones de mercado es la tasa efectiva ofertada por Mitsui & Co Infrastructure Solutions, S.A. de C.V. Dicho dictamen se encuentra en el portal

<https://proyectoelahogado.jalisco.gob.mx>

Atentamente

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"

Dr. Alberto José Vázquez Quiñones

Director Administrativo, Jurídico e Innovación del Organismo Público Descentralizado Comisión Estatal
del Agua de Jalisco

Se adjuntan como parte integrante del presente Anexo la oferta irrevocable del APP, así como las respuestas de las empresas que decidieron no presentar oferta en este proceso competitivo en los términos del artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios.



Gobierno del Estado de Jalisco
Comisión Estatal del Agua de Jalisco



Nombre de la Empresa: Mitsui & Co. Infrastructure Solutions, S.A. de C.V.
Nombre y Firma del Representante Legal: Miguel Ángel García Peña

Pesos mexicanos a pre Ago-2022

Obras del Tratamiento Secundario

Contraprestación	Monto Mensual	\$/m3
T1C _s	5,648,629	2.15
T1R _s	2,219,038	0.84
T1 _s	7,867,667	2.99
T3 _s	2,643,097	1.01
Contraprestación Obras del Tratamiento Secundario	10,510,765	4.00

Q m ³	2,628,000
------------------	-----------

Obras del Tratamiento Terciario

Contraprestación	Monto Mensual	\$/m3
T1C _T	3,122,950	0.37
T1R _T	1,226,840	0.14
T1 _T	4,349,790	0.51
T2 _T	3,764,220	0.44
T3 _T	4,967,081	0.58
Contraprestación Obras de Tratamiento Terciario	13,081,090	1.53

Q1 m ³	8,541,000
-------------------	-----------

Contraprestación _{Total}	Monto Mensual
T1C	8,771,579
T1R	3,445,878
T1	12,217,457
T2	3,764,220
T3	7,610,178
Contraprestación Total	23,591,855

Costo del Proyecto	1,029,917,045
Monto Total de Inversión	1,063,960,866

*



TECNO ARRENDAMIENTOS Y
CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

Guadalajara, Jalisco a 13 de Septiembre de 2022

Comité Estatal de Adjudicación

Av. Alcalde No. 1855, Col. Miraflores
Guadalajara, Jalisco. C.P. 44270

Atención:
Comisión Estatal del Agua de Jalisco
Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka
Director General

Ing. Héctor Gabriel Galindo Salazar en mi carácter de Administrador General Único de la persona moral Tecno Arrendamientos y Construcciones S.A. de C.V., con relación a la Licitación Pública Nacional número: LPN 01/2022-CEAP-CEA-AH, para la adjudicación del "CONTRATO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA, PARA EL PROYECTO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO "EL AHOGADO" CON UNA CAPACIDAD DE 1,000 LITROS POR SEGUNDO (LPS), QUE INCLUYE EL PROYECTO EJECUTIVO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO ELECTROMECAÁNICO, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, PRUEBAS DE CAPACIDAD, OPERACIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO; ASÍ COMO LA REMOCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS BIOSÓLIDOS Y SÓLIDOS QUE SE GENEREN EN EL MONORRELLENO".

Me permito informar a ustedes que mi representada ha decidió no participar en la licitación antes mencionada, por motivos propios y por así convenir a nuestros intereses, por lo anterior le ofrezco una atenta disculpa a usted y a la propia Dependencia.

Quedamos atentos a futuras licitaciones y cualquier tipo de proyectos que están dentro de nuestras especialidades de obra con la finalidad de continuar apoyando firmemente a la entidad.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Héctor Gabriel Galindo Salazar
Administrador General Único
Tecno Arrendamientos y Construcciones S.A. de C.V.

Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: LPN 01/2022-CEAP-CEA-AH
"APP Ampliación PTAR El Ahogado"

Ciudad de México, a 13 de Septiembre de 2022.

**Comité de Adjudicación
Comisión Estatal del Agua de Jalisco
Avenida Francia número 1726,
Colonia Moderna, C.P. 44190,
Guadalajara, Jalisco
Presente**

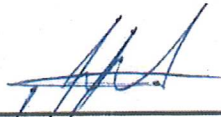
Lic. Ulises León de la Cruz, en mi carácter de representante legal de la empresa **Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V.**, me refiero a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: LPN 01/2022-CEAP-CEA-AH, para la adjudicación del CONTRATO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA, PARA EL PROYECTO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO "EL AHOAGADO" CON UNA CAPACIDAD DE 1,000 LITROS POR SEGUNDO (LPS), QUE INCLUYE EL PROYECTO EJECUTIVO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, PRUEBAS DE CAPACIDAD, OPERACIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO; ASÍ COMO LA REMOCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS BIOSÓLIDOS Y SÓLIDOS QUE SE GENEREN EN EL MONORRELLENO.

Al respecto, por medio del presente y por así convenir a los intereses de mí representada, informo que la misma ha decidido no participar en la licitación en cuestión, por lo que se ofrece una atenta disculpa, a esa Dependencia agradeciendo de antemano todas sus atenciones durante el presente proceso de licitación.

Asimismo, manifiesto que mi representada tiene el firme compromiso de continuar participando con esa entidad en cualesquier tipo de concursos y/o licitaciones cuyo objeto sean proyectos de infraestructura, que en el futuro sean convocados.

Sin otro particular por el momento, reciba nuestro agradecimiento por la atención que le concedan a la presente.

ATENTAMENTE



**Lic. Ulises León de la Cruz
Representante Legal**

Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V.

